

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE  
DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Siendo las diecinueve horas con veintitrés minutos del día once del mes de enero de dos mil veintiuno, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional. Conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 128, 129, 130, 132 fracción I y 135 fracciones XIV de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Partido, así como el acuerdo INE/CG/186/2020 de fecha 30 de julio, se reunieron los integrantes de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, a través de la plataforma digital ZOOM, sesión presidida por los C.C. Dr. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente, Dip. L.A. Sonia Catalina Mercado Gallegos, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional y el Secretario Técnico del Consejo Político Estatal L.C.P. **HOMAR CANO CASTRELLÓN:** Muy buenas tardes compañeras y compañeros comisionados, sean todos bienvenidos a la celebración de esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, vía ZOOM, gracias al acuerdo INE/CG/186/2020 de fecha 30 de julio del año en curso, en el que se indica la posibilidad de realizar sesiones de los órganos de dirección partidaria, a distancia o de manera virtual mediante el uso de herramientas tecnológicas o el uso de estas y presenciales. Sr. Presidente, me permito informarle que de acuerdo al registro y acceso a la plataforma Zoom que fue abierto a partir de las 18:00 hrs., tenemos verificado al momento, una asistencia de: veintisiete comisionados presentes de 43 que fueron convocados, por lo tanto, contamos con el quórum requerido para la celebración de esta sesión. Para proceder a la instalación de esta sesión, le solicito de manera respetuosa al Dr. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, haga uso de la palabra. **DR. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA:** Siendo las diecinueve horas con veintitrés minutos del día once de enero de dos mil veintiuno, declaro formalmente instalada esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente

  
**JUNTOS**  
logramosgrandescosas

COMITE DIRECTIVO ESTATAL DURANGO

del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario institucional. Los acuerdos que de aquí emanen, serán válidos y legalmente estatutarios. Que los trabajos que en esta sesión se desarrollen sean para bien de nuestro Partido, muchas gracias. El presidente solicitó que se guardará un minuto de en honor al Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier, e Instruyo al Secretario Técnico continúe con la conducción de esta sesión. **L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN:** Gracias Presidente, con el permiso de todos ustedes, me permito someter a consideración de los integrantes este pleno, los puntos a tratar en la presente sesión. **Número uno.** Instalación de la sesión (Aprobación en su caso, del proyecto de orden del día). **Número dos.** Asuntos de trámite ordinario. **Número dos punto uno.** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal, efectuada el 29 y 30 de diciembre de 2020. **Número tres.** Presentación de la Plataforma Electoral, que sostendrán los candidatos a las Diputaciones Locales postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el marco de proceso electoral local 2020-2021, a cargo del Lic. José Luis Carranza Ruíz, Presidente de la Fundación Colosio A.C. filial Durango. **Número cuatro.** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, por el que se aprueba la Plataforma Electoral, que sostendrán los candidatos a las Diputaciones Locales postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el marco de proceso electoral local 2020-2021. **Número cinco.** Mensaje y clausura del Presidente del Comité Directivo Estatal y de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, el Dr. Luis Enrique Benítez Ojeda. Pregunto a ustedes, señoras y señores comisionados, si es de aprobarse el presente orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Gracias. Les informo que se aprueba por la mayoría requerida. **L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN:** Para abordar el punto orden del día el 2.1, referente a la dispensa del trámite de lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. Pregunto a ustedes compañeras y compañeros miembros de este órgano colegiado, si es de aprobarse la dispensa de lectura y el acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal celebrada el 29 y 30 de diciembre de 2020. Si es así favor de manifestarlo levantando su mano. Gracias. Les informo que se aprueba por la

  
**JUNTOS**  
logramosgrandescosas  
COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DURANGO

mayoría requerida. **L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN:** Para el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la Presentación de la Plataforma Electoral, que sostendrán los candidatos a las Diputaciones Locales postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el marco de proceso electoral local 2020-2021, a cargo del Lic. José Luis Carranza Ruíz, Presidente de la Fundación Colosio A.C. filial Durango. **LIC. JOSÉ LUIS CARRANZA RUÍZ:** Muy buenas noches comisionados, saludo al Presidente del CDE del PRI, al Dr. Luis Enrique Benítez Ojeda, a la Diputada L.A. Sonia Catalina, Secretaria General, al Lic. Homar Cano Castrellón, Secretario Técnico del Consejo Político Estatal y a todos lo que en esta tarde nos acompañan ya sea de manera presencial o de manera virtual. La situación política nacional nos llama a dejar de lado nuestras diferencias y a unirnos en torno a un ideal que debe estar por encima de todos: el futuro de México. Hoy vamos en alianza con el PAN y el PRD tanto en el ámbito federal como en el local. Partidos, que han sido nuestros adversarios, pero con quienes, en determinados momentos y circunstancias de la historia de nuestro país, siempre hemos alcanzado acuerdos, siempre ha prevalecido el diálogo y a pesar de las diferencias, nos ha unido México. Nos ha unido el respeto irrestricto a nuestras instituciones y el bienestar de nuestra gente. Hoy, quienes nos gobiernan, no han hecho más que pisotear esas instituciones que llevó años construir, cerrarle la puerta al diálogo, además de fomentar la división social y el encono a nivel nacional. A Durango, le han quitado millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación a pesar de las grandes necesidades que tenemos, sin otro motivo que las revanchas políticas y los fines electorales. Además, han desaparecido decenas de programas e instituciones como el INADEM, las estancias infantiles, el FORTASEG, Prospera, los apoyos al campo, entre otros que si bien, eran perfectibles, su beneficio era latente para todas y todos los mexicanos. Han barrido con fideicomisos y reasignados recursos que buscaban impulsar el desarrollo académico, científico, cultural y deportivo en el país. Se han atrevido a atentar, incluso, con los recursos para la salud, inaugurando solamente 3 hospitales en lo que va de la administración, a pesar de la pandemia, generando desabasto en medicamentos para atender enfermedades como el cáncer. Por eso hoy debemos de decirles, ¡ya basta! Y a nuestra gente, ¡Va por México!. A pesar de nuestras diferencias, el PRI, PAN y PRD hemos sabido



# JUNTOS

logramosgrandescosas

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DURANGO

encontrar puntos de encuentro por el futuro de México. La plataforma electoral de coalición y la que hoy presentamos, son el reflejo de ellos. Hoy es indispensable construir una nueva mayoría en los espacios legislativos. Una mayoría que genere contrapesos y equilibrios, que luche por los programas, por el presupuesto del campo, de las ciudades, por la independencia de los municipios y por el federalismo. Que privilegie el diálogo por encima de las ocurrencias y decisiones arbitrarias y unilaterales. Nuestra lucha y la de las y los diputados locales del PRI en la próxima legislatura será por la democracia, por la libertad de expresión, por la división de poderes, por un presupuesto justo y un trato digno para Durango, por los derechos de todas y todos los duranguenses. Además, esta plataforma es un compromiso de que, nuestra bancada en la próxima legislatura, siga trabajando por la seguridad y el desarrollo de las mujeres, por la inclusión de los pueblos originarios y por el medio ambiente. Además, de que las y los diputados del PRI seguirán siendo un grupo parlamentario impulsor de acuerdos y equilibrios, cuyo principal compromiso y alianza será con las y los ciudadanos. Y en este contexto, quiero felicitar a Katy, Ali, Gaby, el Profe Paco y el Doctor Esteban, por el gran trabajo que han hecho en esta legislatura, porque a pesar de ser solo 5 legisladores, han pesado y impulsado acciones como si fueran muchos más. Que esta plataforma sea un recordatorio de nuestro compromiso a señal lo que se haga mal, tanto en el Gobierno Federal como en el Gobierno del Estado y los ayuntamientos, pero siempre acompañando nuestros argumentos con propuestas constructivas, buscando que nuestra gente viva mejor. Queremos un Durango con rumbo y por eso decimos, ¡va por México! Por último, quiero aprovechar este espacio para hacer un llamado a la congruencia de todas y todos. A unos días de que se publique la convocatoria para quienes aspiran a ser candidatos o candidatas en unos de los distritos que corresponden al PRI, pedir a nuestro partido tomar las mejores decisiones. Que no se nos olvide que la alianza no es un cheque en blanco ni es sinónimo de triunfo. Que privilegie la rentabilidad y vigencia electoral, así como la competitividad, por encima de las recomendaciones políticas echas desde la Ciudad de México. Que los espacios sean encabezados por quienes han trabajado de manera decidida por el posicionamiento de nuestro partido a través de sus acciones, y no por quienes llevan años con una sana lejanía y quieran apelar a su derecho por cuotas sectoriales. Que no olvidemos que para hacer

congruente la narrativa de la alianza, tenemos que lograr un verdadero equilibrio entre la experiencia y los nuevos rostros, para anular los argumentos de los del frente de que son los mismos candidatos de siempre, que no quieren ceder el poder. Congruencia, que nos de credibilidad ante la gente. Que las decisiones que vengan sean las mejores y que venga un año de triunfos para nuestro partido y, sobre todo, de resultados que le regresen a México la estabilidad y el rumbo que todos merecemos. ¡Muchas gracias! **L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN:** Para desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, por el que se aprueba la Plataforma Electoral, que sostendrán los candidatos a las Diputaciones Locales postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el marco de proceso electoral local 2020-2021. Les solicito compañeros comisionados obviar la lectura de los considerandos, para abordar únicamente los puntos de acuerdo, quienes estén a favor de manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias compañeros, me permito dar lectura a los puntos de acuerdo únicamente. **ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL, QUE SOSTENDRÁN LOS CANDIDATOS A LAS DIPUTACIONES LOCALES POSTULADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 numeral 1 inciso j); 185 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y 132 fracción I, 135 fracción XIV de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido Revolucionario Institucional, y **CONSIDERANDO I.** Que con fecha 10 de febrero del 2014 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la reforma que fuese aprobada por el Congreso de la Unión el 22 de enero del mismo año y promulgada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal el día 31 del mes y año en mención, a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, que como reforma constitucional requirió el apoyo de las entidades federativas para consolidar la transformación de la Carta Magna. Siendo oportuno precisar

que la Minuta con proyecto de Decreto relativa, fue aprobada en el caso del Congreso del Estado de Durango, el 15 de enero del 2014 mediante Decreto 113. II. Que es obligación de los Partidos Políticos publicar y difundir en las demarcaciones electorales en que participen, así como en los tiempos que les corresponden en las estaciones de radio y en los canales de televisión, la plataforma electoral que sostendrán en la elección de que se trate, así como de sus candidatos durante la campaña electoral en que participen. III. Que durante el desarrollo de las campañas electorales tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado. IV. Que nuestro Instituto Político El Partido está formado por la alianza social, plural y democrática de las organizaciones sociales que desde su fundación han integrado sus sectores Agrario, Obrero y Popular, y por ciudadanos considerados individualmente o agrupados en organizaciones nacionales y adherentes que sostienen una plataforma de principios y programa de acción que se identifican con los postulados de la Revolución Mexicana. V. Que es facultad de los Consejos Políticos Estatales y en situaciones de urgente y obvia resolución lo es de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal, aprobar las plataformas electorales que el Partido debe presentar ante los organismos electorales competentes, para cada elección local en que participe. VI. Que la Fundación Colosio, A. C., es la instancia rectora y coordinadora del Partido para realizar funciones de investigación y análisis de orden político, económico y social, de divulgación ideológica y de apoyo a la capacitación política, que contribuyan al desarrollo de la cultura democrática en el país, así como para elaborar los planes de gobierno que deberán contener las plataformas electorales. VII. Que dicha plataforma contiene el Programa de Gobierno de nuestros candidatos, el Partido Revolucionario cumple de manera estricta los procedimientos que establecen sus documentos básicos y la legislación que en materia electoral norma la actuación y procedimientos que los partidos políticos deben observar. En virtud de lo previamente considerado y fundado, y una vez que se ha conocido el contenido del documento que contiene la Plataforma Electoral, que sostendrán los candidatos a las diputaciones locales postulados por el Partido Revolucionario

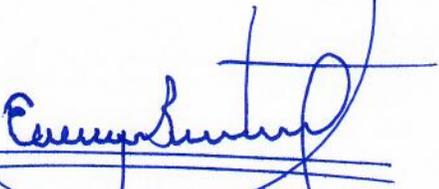
Institucional, en el marco de proceso electoral local 2020-2021, emite el siguiente: **ACUERDO PRIMERO.-** Se aprueba la Plataforma Electoral (anexa al presente acuerdo) que sostendrán los candidatos a las diputaciones locales postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el marco de proceso electoral local 2020-2021. **SEGUNDO.-** El Comité Directivo Estatal, deberá registrar la Plataforma Electoral, que mediante el presente acuerdo se aprueba, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango dentro de los primero quince días del mes de enero. **TERCERO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. **CUARTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar. **TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en la página de internet del Comité Ejecutivo Nacional del Partido [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx) sección Estados, y en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango [www.pridurango.org](http://www.pridurango.org) así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido en la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Así lo acordaron los integrantes de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha once de enero de 2021, a través de la plataforma ZOOM. **A T E N T A M E N T E,** "DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL" POR LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL, DR. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA PRESIDENTE, DIP. L.A. SONIA CATALINA MERCADO SECRETARIA GENERAL, L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN SECRETARIO TÉCNICO. En este momento hizo uso de la palabra el **LICENCIADO RICARDO PACHECO RODRIGUEZ:** quien solicito que los derechos políticos electorales de los militantes que tengan alguna aspiración, sean salvaguardados, que tanto los jóvenes, como los que ya tienen alguna experiencia tengan las mismas oportunidades, siempre buscando la unidad y sin descalificar a ningún aspirante, es cuanto Presidente, muchas gracias. **L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN:** Gracias Licenciado, al no haber

alguna otra manifestación para hacer uso de la palabra, continuaremos con esta sesión, pregunto a ustedes comisionados, si es de aprobarse el Acuerdo de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, por el que se aprueba la plataforma electoral, que sostendrán los candidatos a las diputaciones locales postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el marco de proceso electoral local 2020-2021, lo manifiesten levantando su mano. Gracias. Les informo que se aprueba por la mayoría requerida. **L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN:** Como último punto de nuestro orden del día, cedo el uso de la voz al Dr. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, para que realice la clausura de esta sesión. **DR. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA:** Saludó y agradezco la disposición de los miembros de esta Comisión y les comparto que el Delegado me pidió que disculpara su ausencia. Hoy se aprobó la Plataforma electoral del Partido Revolucionario Institucional y la semana pasada la Plataforma de la Coalición Va por Durango, aunque parezca que se trata de una ambigüedad, no es así, ya que así lo establece la ley de la materia, una plataforma para la Coalición, misma que ya se registró junto con el Convenio la semana pasada y una de cada Partido en la que se plasmen nuestros postulados, principios y programa de acción, y que habrá de registrarse a más tardar el día quince del mes de enero ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Por otro lado les comento que esta semana, habrá de publicarse la convocatoria para la selección y postulación de candidaturas en los seis distritos locales 2, 4, 6, 11, 13, 15 que le corresponden a la Partido, en el Convenio de Colisión "Va por Durango", por lo que hago un llamado a la unidad, todos los militantes tendrán salvaguardados sus derechos políticos-electorales, será la Comisión de Postulación de Candidaturas, por decisión del Consejo Político Estatal y considerando la situación sanitaria que está viviendo el país, quienes habrán de hacer los trabajos de ponderación de acuerdo al género y a los bloques de competitividad, para determinar los perfiles nos representen el presente proceso electoral, con caras nuevas y caras con experiencia, para hacer un buen trabajo de campaña y posteriormente un buen ejercicio legislativo en el Congreso. Agradezco el apoyo de todos los miembros de esta Comisión Política Permanente, todo mi reconocimiento para ustedes. Hay que prepararnos

para lo que viene, serán campañas diferentes, serán campañas digitales, debido a la crisis sanitaria, hay trabajar para ganar la voluntad popular tanto para el Congreso Federal como para el Local. Sin más les saludo de parte de nuestra Dirigencia Nacional. Siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día once de enero de dos mil veintiuno, declaro clausurados los trabajos de esta sesión.

Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los once días del mes de enero de dos mil veintiuno, a través de la plataforma ZOOM

**DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL  
POR LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

  
**DR. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA  
PRESIDENTE**

  
**L.A. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS  
SECRETARIA GENERAL**

  
**L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN  
SECRETARIO TÉCNICO**